

## **PLAN DE TRABAJO**

### **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL 2017**

#### **INTRODUCCIÓN**

La buena administración conduce al éxito de toda organización, por lo que es indispensable el buen desarrollo de la misma, ya que una organización bien planteada se conducirá al establecimiento de funciones y procedimientos que habrán de seguir para lograrlo.

La alta dirección debe asegurarse de que las responsabilidades y autoridades están definidas Y comunicadas dentro de la organización. Misma que tiene como finalidad determinar la competencia necesaria para el personal que realiza trabajos que afectan a las conformidades de la sociedad civil, es necesario cuando sea aplicable, proporcionar formación y evaluar la eficacia de las acciones tomadas

tránsito municipal, es aquella que tiene por objetivo establecer las bases para la ordenación y regulación del tránsito vehicular, conductores, pasajeros y peatones que hagan uso de las vías públicas del municipio de Tenosique Tabasco.

La finalidad de tránsito municipal es formular los planes y programas en materia de protección, seguridad, fluidez y comodidad del transporte, Así como el tránsito de usuarios y vehículos en la vía pública.

Formular, definir y ejecutar políticas, planes y programas para el desarrollo del transporte terrestre en el municipio.

Por tal motivo la dirección de tránsito municipal cobra el gran relevancia en las actividades diarias y en la vía pública del municipio acompañada de las dependencias que tienen injerencia directa con el tránsito municipal.

## **OBJETIVO GENERAL**

vigilar el estricto cumplimiento de la ley de tránsito y transporte del municipio de Tenosique y demás disposiciones legales de la materia; coordinación de programas y acciones con instituciones del Ayuntamiento, así como las otras corporaciones policiales relativas al tránsito municipal; coordinación con instituciones públicas o privadas prestadoras de servicio, que tengan un elevado tránsito de vehículos en su área.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Coordinar el trabajo con diferentes áreas municipales para un mejor desempeño de la administración.
- Gestionar el material requerido para el desempeño de las labores propias de tránsito municipal.
- Asegurar la optimización de las condiciones de tránsito terrestre de vehículos, controlando, dirigiendo, y regulando la Red vial del municipio, mediante patrullaje constante haciendo cumplir las disposiciones legales en materia de vialidad, lo cual permite a la ciudadanía un desplazamiento permanente y seguro, otorgando los servicios que establece la ley de una manera eficaz y oportuna.
- Velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito vehicular, procurando el mejoramiento de los sistemas viales, utilizando todos los elementos disponibles para ello.
- Dirigir y controlar la circulación vehicular Y peatonal en el municipio.
- Garantizar la fluidez del tránsito.
- Aumentar la seguridad vial y por ende la calidad de vida.

## **MISIÓN:**

Organizar las actividades de tránsito municipal para así dar seguimiento rápido y favorable a los requerimientos que surgen en el ejercicio, mantener de la mejor manera la imagen de la corporación ante los ojos de la población en general.

## **VISIÓN:**

Ser una dirección que durante el presente trienio presente un servicio de calidad a la ciudadanía que haga uso de las vías públicas de este municipio, así como lograr unas un significativa reducción de los accidentes de tránsito que se suscitan dentro de la demarcación territorial del municipio de Tenosique.

## **META:**

- Preservar la vida, la salud y el patrimonio de las personas, aplicando las normas establecidas en el reglamento de tránsito municipal para una excelente regularización en la circulación de vehículos, de peatones en la vía pública de jurisdicción municipal además de brindar una atención excelente en trámites administrativos.
- Con la aplicación del programa educativo vi al señor tendrá una mayor participación de los conductores actuales y de los menores de edad escuelas reciban pláticas impartidas por el personal asignado de este programa.
- Lograr una mayor cultura en educación vial y cómo conducirse correctamente en las vías públicas tanto conductuales.
- Que los policías de tránsito represente en su desempeño laboral una manera cortés, eficaz y ayuden en la orientación para lograr una educación que permita una mejor convivencia dentro del ámbito que a nosotros corresponda, que se refleje en ellos confianza absoluta y de ninguna manera temor.

## **FUNCIONES Y OBLIGACIONES**

- Dirigir el tránsito terrestre de vehículos a lo largo y ancho de las vialidades con que cuenta la ciudad, verificando y aplicando el reglamento vigente.
- Implementar pláticas de educación vial en los diferentes planteles educativos del municipio para desempeñar desde temprana edad en los niños una cultura de respeto y orden en materia vial, así como también en oficinas de gobierno y empresas privadas.
- Regular las actividades de carga y descarga que se realizan dentro de la ciudad, garantizando siempre el mantenimiento de la fluidez vial en las calles, en beneficio de la población del municipio.
- Cobrar las multas derivadas de las infracciones al reglamento de tránsito municipal, para su ingreso a la tesorería municipal.
- Servicios escolares, consistente en que los policías de tránsito realicen el servicio de la vialidad a las afueras de las escuelas en los horarios de entrada y salida de los alumnos.

## **MARCO JURÍDICO**

La dirección de tránsito municipal y las áreas que la conforman, se encuentran sustentadas en la siguiente marco jurídico:

- constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución política del Estado libre y soberano de Tabasco.

## **LEYES:**

- Ley Comisión de derechos humanos del Estado de Tabasco.
- Ley de los derechos de las personas adultas mayores en el estado de Tabasco.
- Ley para el para la equidad de género en Tabasco.
- Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Tabasco.
- Ley de integración social de personas con discapacidad.

- Ley de seguridad pública para el estado de Tabasco.
- Ley de tránsito y transporte.
- Ley para prevenir y erradicar la discriminación en el estado de Tabasco.
- Ley de responsabilidades de los servidores públicos del Estado de Tabasco.

## **CÓDIGOS.**

- Constitución política de los Estados Unidos mexicanos.
- Código municipal para el estado de Tabasco.

## **REGLAMENTOS.**

- Reglamento de información pública del Estado de Tabasco.
- Reglamento de las corporaciones policiales preventivas del Estado.
- Reglamento de tránsito y transporte.